



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

6173 *Aprobación inicial de la Modificación de Créditos N° 04/2017*

Expte. N° 552/2017

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja, en sesión ordinaria celebrada el día **29 de mayo 2017**, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos **n.º 04/2017** en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, de acuerdo con el siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
Progr.	Económica		
Crédito extraordinario			299.032,50 €
1621	60900	Recogida residuos / Muro de mampostería y solera hormigón para recinto de aportación de residuos en Arenal Petit	7.320,50 €
3420	60900	Instalaciones Deportivas / Vallado y muro de bloque en Campo Deportes	11.070,80 €
4530	61900	Carreteras / Reposición asfáltica Ctra. "Na Xamena y Can Curune"	60.000,00 €
4530	61901	Carreteras / Reposición asfáltica varios tramos Ctra. "Camino viejo Portinatx"	60.000,00 €
4530	61902	Carreteras / Reposición asfáltica Ctra. "Cala den Serra"	60.000,00 €
4530	61903	Carreteras / Arreglo desprendimientos por lluvias Ctras. Na Xamena y Punta Grossa	32.331,20 €
4520	62300	Recursos hidráulicos / Grupo electrógeno para perforada "Sa Plana"	13.310,00 €
4540	61901	Caminos vecinales / Bacheo y refuerzo Camí des Pla Roig y Mister Chippy	55.000,00 €
Suplemento de crédito			80.000,00 €
1621	22706	Recogida residuos / Servicios profesionales- recogida vidrio	25.000,00 €
3230	21300	Mantenimiento y funcionamiento de centros docentes / Reforma instalación eléctrica gimnasio escuela Sant Joan	15.000,00 €
9200	22706	Administración general / Servicios profesionales- auditoría energética	18.000,00 €
9310	22706	Administración financiera y tributaria / Servicios profesionales- Convenio Recaudación La Caixa	22.000,00 €
TOTAL ALTAS GASTOS			379.032,50 €

2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia en los siguientes términos:

Altas en conceptos de ingresos

Económica		
Concepto		

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/71/981281





	87000	Remanente de tesorería para gastos generales	379.032,50 €
		TOTAL FINANCIACIÓN	379.032,50 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Sant Joan de Labritja, a 6 de junio de 2017.

EL ALCALDE,
Antonio Marí Marí

